

DECRETO:

UNICO.— Queda derogado el Decreto No. 3459, de fecha 9 de mayo de 1973, que designa a la señora Clemencia Castro No-boa de Hoyer como Vicecónsul de la República en Hamburgo, República Federal de Alemania.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y dos, años 139o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 3156, que concede al Excelentísimo Señor Doctor Virgilio Chaverri Ugalde, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

G. O. No. 9575, del 31 de marzo de 1982

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3156

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Doctor Virgilio Chaverri Ugalde, ex-Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Costa Rica en la República Dominicana;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se concede al Excelentísimo Señor Doctor Virgilio Chaverri Ugalde, ex-Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Costa Rica en la República Dominicana, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y dos; años 1390. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 3157, que nombra al Ingeniero Juan Santoni Vivoni, Miembro de la Comisión de Coordinación de Política Azucarera Nacional.
G. O. No. 9575, del 31 de marzo de 1982

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3157

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Ingeniero Juan Santoni Vivoni, queda designado Miembro de la Comisión de Coordinación de Política Azucarera Nacional, integrada mediante Decreto No. 3000, de fecha 19 de enero de 1982.